

Ramos Arizpe, Coahuila 13 de Agosto del 2024

**CIUDADANO.**

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada bajo el número de folio 050103000004424 le comunico lo siguiente:

A fin de estar en la posibilidad de brindarle respuesta a su petición formulada a este R. Ayuntamiento en fecha 18 de Julio del 2024, se le comunica que se le aplicara la prórroga de 5 días a que se refiere el Artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que, en las Unidades Administrativas correspondientes se encuentran aún en la búsqueda y recopilación de la información solicitada, dentro de los registros inherentes a la misma.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA  
LIC. ERIKA REYES MENDEZ**

